DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 720/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 53/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA",** las Providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 63788), y, ---------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA",** a la empresa CONSTRUCTORA SMART LINE PAITING de JULIO PITTA MALDONADO, por un monto Total de **Gs. 1.180.000.000 (Guaraníes Mil Ciento Ochenta Millones) IVA Incluido**, del presente Ejercicio Fiscal.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA",** a la empresa CONSTRUCTORA SMART LINE PAITING de JULIO PITTA MALDONADO, por un monto Total de **Gs. 1.180.000.000 (Guaraníes Mil Ciento Ochenta Millones) IVA Incluido**, del presente Ejercicio Fiscal.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA",** de conformidad al siguiente cuadro:

..//2

RESOLUCIÓN Nº /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2018 "REMOCIÓN Y EXTRACCIÓN DE CAUCHO DE PISTA".----------

Nombre y Apellido	Función
Eduardo Ávalos	FISCAL TITULAR
Marco Aguilar	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente